

Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

8155

Resolución de la directora general de Personal Docente de 26 de septiembre de 2022 por la que se corrigen los errores observados a la Resolución de la directora general de Personal Docente, de día 15 de septiembre de 2022, por la cual se nombran directores de centros docentes públicos no universitarios con carácter extraordinario

Hechos

- El 17 de septiembre de 2002 se publica en el BOIB nº 122 la Resolución de la directora general de Personal Docente, de día 15 de septiembre de 2022, por la cual se nombran directores de centros docentes públicos no universitarios con carácter extraordinario.
- En el anexo 1 de la resolución se ha detectado un error en el nombramiento con carácter extraordinario por dos años, desde el 1 de julio de 2022 hasta 30 de junio de 2024, en Institutos de enseñanza secundaria.
- También en el anexo 1 de la mencionada resolución se ha detectado un error en el nombramiento con carácter extraordinario de director en prácticas por 1 año, desde el 1 de julio de 2022 hasta 30 de junio de 2023, en Institutos de enseñanza secundaria.
- En el anexo 2 de la mencionada resolución se ha detectado un error en el nombramiento con carácter extraordinario por un año, desde el 1 de julio de 2022 hasta el momento en que se resuelva la siguiente convocatoria de concurso de méritos, en Centros de educación de personas adultas (CEPA).

Por todo esto dicto la siguiente,

Resolución

Primero. Modificar el anexo 1 de la Resolución de la directora general de Personal Docente, de día 15 de septiembre de 2022, por la cual se nombran directores de centros docentes públicos no universitarios con carácter extraordinario.

Donde dice:**ANEXO I**

Nombramiento con carácter extraordinario por dos años, desde el 1 de julio de 2022 hasta 30 de junio de 2024:

Institutos de enseñanza secundaria (IES)

Código	Nombre	Tip	Localidad	Municipio	Isla	Director/a
07003882	IES Joan Alcover	C	Palma	Palma	Mallorca	Catalina Pizà Arbona
07007607	IES Josep Miquel Guàrdia	B	Alaior	Alaior	Menorca	Margarita Genestar Taltavull

Debe decir:**Institutos de enseñanza secundaria (IES)**

Código	Nombre	Tip	Localidad	Municipio	Isla	Director/a
07003882	IES Joan Alcover	C	Palma	Palma	Mallorca	Catalina Pizà Arbona

Segundo. Modificar el anexo 1 de la Resolución de la directora general de Personal Docente, de día 15 de septiembre de 2022, por la cual se nombran directores de centros docentes públicos no universitarios con carácter extraordinario.

Donde dice:

ANEXO I

Nombramiento con carácter extraordinario de director en prácticas por 1 año, desde el 1 de julio de 2022 hasta 30 de junio de 2023

Institutos de enseñanza secundaria (IES)

Código	Nombre	Tip	Localidad	Municipio	Isla	Director/a
07001964	IES Joan Ramis i Ramis	A	Maó	Maó	Menorca	Raquel Taltavull Carreras

Debe decir:

Institutos de enseñanza secundaria (IES)

Código	Nombre	Tip	Localidad	Municipio	Isla	Director/a
07001964	IES Joan Ramis i Ramis	A	Maó	Maó	Menorca	Raquel Taltavull Carreras
07007607	IES Josep Miquel Guàrdia	B	Alaior	Alaior	Menorca	Margarita Genestar Taltavull

Tercero. Modificar el anexo 2 de la Resolución de la directora general de Personal Docente, de día 15 de septiembre de 2022, por la cual se nombran directores de centros docentes públicos no universitarios con carácter extraordinario.

Donde dice:

ANEXO II

Nombramiento con carácter extraordinario desde el 1 de julio de 2022 hasta el momento en que se resuelva la siguiente convocatoria de concurso de méritos:

Centros de educación de personas adultas (CEPA)

Código	Nombre	Tip	Localidad	Municipio	Isla	Director/a
07007671	CEPA Francesc de Borja Moll	C	Inca	Inca	Mallorca	Maria Aurora Mateu Pol
07001757	CEIP Pintor Torrent	C	S'Arenal	Palma	Mallorca	Miquel Bezares Portell

Debe decir:

Centros de educación de personas adultas (CEPA)

Código	Nombre	Tip	Localidad	Municipio	Isla	Director/a
07007671	CEPA Francesc de Borja Moll	C	Inca	Inca	Mallorca	Maria Aurora Mateu Pol
07001757	CEPA S'Arenal	C	S'Arenal	Palma	Mallorca	Miquel Bezares Portell

Cuarto. Publicar esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante la directora general de Personal Docente en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a haberse publicado en el BOIB, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y los artículos 25.5 y 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación en el BOIB, de acuerdo con los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Palma, 26 de septiembre de 2022

La directora general de Personal Docente
Rafaela Sánchez Benítez

